

EXP-UNC 0009616/2018

Córdoba, 20 de marzo de 2018.

VISTO

El viaje realizado por el Lic. Matías Daniel MOLINA (Profesor Ayudante A DS) a la ciudad de Mérida (Mexico) donde permanecerá por el lapso 18 al 30 de marzo del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esta oportunidad, el nombrado participará del "International Symposium on Intelligent Computing Systems 2018";

Que las actividades que desarrollará el Lic. MOLINA son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos informó que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar el traslado en comisión del Lic. Matías Daniel MOLINA (Profesor Ayudante A DS, legajo 45849), a la ciudad de Mérida (Mexico) donde permanecerá por el lapso 18 al 30 de marzo de 2018 a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 95/2018.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MARTA IRIONDO
DECANA
FaMAF